

## **LAS PRADERAS S.R.L.**

### **PRORROGA**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Las Praderas S.R.L. s/Prórroga, Mod. Art. 2do. Expte. N° 999/12, tramitados ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber: 1) La prórroga por el plazo, de 10 años duración de Las Praderas S.R.L.

En consecuencia de ello se modifica la cláusula Segunda, quedando redactada de la siguiente manera:

“Segunda: Duración: El término de duración de la sociedad se prorroga por diez (10) años, produciéndose su vencimiento el 2 de setiembre de 2022. El plazo total de duración de la sociedad es de Veinte años contados a partir de la fecha de su inscripción original (02.09.2009). Este plazo podrá prorrogarse siempre que no se resolviera su liquidación o disolución por voluntad unánime de los socios y previa inscripción.

Lo que se publica a sus efectos por el término de Ley. Santa Fe, 29 de Agosto de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 180063 Oct. 4

---

## **METALURGICA BAUDUCCO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Expte. N° 318/12, se hace saber sobre la constitución de METALURGICA BAUDUCCO S.R.L.: Socios: Oscar Florencio Delfino Bauducco, argentino, nacido el 08/03/1947, casado, industrial, D.N.I. 8.501.731, CUIT 20-08501731-5, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 237, Nidia Susana Lenti, argentina, nacida el 10/05/1951, casada, rentista, D.N.I. 6.195.192, CUIT 27-06195192-5, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 237, Leonardo David Bauducco, argentino, nacido el 06/01/1977, casado, técnico mecánico, D.N.I. 25.765.459, CUIL 20-25765459-2, domiciliado en calle Juan B. Justo N° 449 y Nerina Albana Bauducco, argentina, nacida el 16/09/1981, soltera, profesora de educación física, D.N.I. 28.499.778, CUIT 27-28499778-1, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 237, todos de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Fecha instrumento constitutivo: 26/06/2012. Razón Social: METALURGICA BAUDUCCO S.R.L. Domicilio social: Lisandro de la Torre N° 404, San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Objeto social: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) industrial: fabricación de repuestos y mecanizados de piezas y autopartes para maquinarias agrícolas e industriales, b) comercial: venta de repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas e industriales, y c) servicio: reparación de maquinarias agrícolas e industriales en general. Duración: 99 años. Capital social: \$ 100.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. Socios Gerentes designados: Oscar Florencio Delfino Bauducco y Leonardo David Bauducco. Cierre de ejercicio: 31 de Julio.

Rafaela, 4 de setiembre de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

\$ 191,70 180097 Oct. 4 Oct. 9

---

## **LAS 3 R S.R.L.**

### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Expte. N° 299 año 2012, LAS 3 R S.R.L., s/Designación de Gerente, se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios N° 5 de fecha 14/04/2011 se designó como nuevo Socio Gerente al Sr. Rubén Enrique Rolando, L.E. N° 8.071.692, CUIT 20-08071692-4, argentino, mayor de edad, casado, domiciliado en calle Catamarca N° 225 de San Vicente (Santa Fe). Duración en el cargo; 3 ejercicios.

Rafaela, 21 de agosto de 2012 - Marcela Zanutigh, Secretaria.

---

**EL SUYAI S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados El Suyai S.R.L. s/Contrato (Expte. Nº 1125 - Fº 1125 año 2012) de trámite por ante este Registro Público de Comercio se hace saber que, en fecha la de agosto de 2012, los señores Juan Carlos Sánchez, de apellido materno García, nacido el 5 de mayo de 1926, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Laprida 3885 de esta ciudad, L.E. 6.191.607, CUIT 20-06 19 i 607-6; Eduardo Daniel Sánchez, de apellido materno Ferrari, nacido el 23 de noviembre de 1950, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Piedras 7550 de esta ciudad, D.N.I. 8.433.725, CUIT 20-08433725-1 y Raúl Oscar Sánchez, de apellido materno Titón, nacido el 24 de diciembre 1951, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Pasaje Leiva 3638 de esta ciudad, D.N.I. 10.066348, CUIT 20-10066348-2; han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos son los siguientes: Denominación: El Suyai S.R.L., Domicilio: Pasaje Leiva 3638 de la ciudad de Santa Fe, Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: "Una explotación de carácter agropecuario, el faenamiento, industrialización, la comercialización, distribución, importación y/o exportación de los mismos; podrá dedicarse también a la atención de mandatos, representaciones y/o comisiones afines o no a dicho objeto, Capital Social: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos), y se divide en cuotas de \$ 10 (diez pesos) cada una; distribuidas entre los socios en la siguiente forma: Juan Carlos Sánchez 4.000 (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), Eduardo Daniel Sánchez 4.000 (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), y Raúl Oscar Sánchez 4.000 (cuatro mil) cuotas que representan \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), Administración: Estará a cargo de los socios con el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma indistinta. Balances: El día 31 (treinta y uno) de julio. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. - Santa Fe, 28 de setiembre de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

---

**MUNDO INFANTIL S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Mundo Infantil S.R.L. s/Cambio de Domicilio- Art. 1º, Expte. Nº 1151, Folio 19, Año 2012 del Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que en fecha 08/08/2012 se realizó el Acta de cambio de sede social consignada en la cláusula primera del contrato de "MUNDO INFANTIL S.R.L." sociedad esta que obra inscripta bajo el Nº 1246 folio 197 Libro 16 de S.R.L. Legajo: 6756 del Registro Público de Comercio de Santa Fe el 21/12/2007 modificada por cesión de cuotas sociales de fecha 02/08/2011 inscripta en el precitado Registro el 07/10/2011 bajo el Nº 969 Libro 17 de S.R.L., y a su vez se modificó la redacción de la cláusula primera a los fines de distinguir entre el domicilio legal de la sociedad el cual quedará en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, y la sede social que es lo que trasladan. En consecuencia modifican la cláusula primera del Contrato Social oportunamente inscripta la cuál quedará redactada de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denomina MUNDO INFANTIL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones y/o autorizar franquicias en cualquier punto del país con arreglo a la legislación vigente. Los socios resuelven por unanimidad la fijación de la sede social en San Martín 2976 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Los socios podrán por unanimidad cambiar la sede social sin que ello implique reforma en el contrato social".

Aprobada en forma unánime la nueva redacción de la cláusula primera del contrato social se ratifican, asimismo, en forma unánime todas las restantes cláusulas del contrato constitutivo de la sociedad como las modificaciones introducidas y correspondientemente inscriptas en el Registro Público de Comercio que no se modificaron por la presente, quedan vigentes con todo su valor legal. Santa Fe, 20 de setiembre de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

---

**SICON ELECTRONICA S.R.L.**

## MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SICON ELECTRONICA S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Designación de Gerente y Modificación art. 4° (Expte. N° 888, F. 419, año 2011) en trámite por ante el Registro Público de Comercio de esta ciudad, se hace saber que el socio Gustavo Fabián Brasca, D.N.I. N° 22.683.752 a procedido a ceder a favor del socio Luciano Toledo, D.N.I. N° 23.695.210 la cantidad de 300 cuotas equivalentes a \$ 300 y a la socia María Leonor Dall'Agnola, D.N.I. N° 12.358.680 la cantidad de 600 cuotas equivalentes a \$ 600, representando la totalidad de las cuotas societarias que el cedente poseía, quedando en consecuencia desvinculado de dicha sociedad. En consecuencia el capital social de \$ 4.000, representado por 4.000 cuotas de un valor nominal de \$ 1, corresponde a los socios en la siguiente proporción: 1) Luciano Toledo 2.000 cuotas (50 % del capital social) y María Leonor Dall'Agnola 2.000 cuotas (50% del capital social). Asimismo se hace saber que se ha designado socio gerente al Señor Luciano Toledo, D.N.I. N° 23.695.210. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. - Santa Fe 3 de julio de 2012. - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 179991 Oct. 4

---

### ESTUDIO DARK S.R.L.

#### PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente inscripción:

1) Denominación: ESTUDIO DARK S.R.L.

2) Fecha: La fecha del instrumento de prórroga y aumento de capital es 15 de Agosto de 2012.

3) Duración: El término de duración se fija en 15 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4) Aumento de Capital: El Capital Social se fija en \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil) dividido en 3.000 (Tres Mil) cuotas de \$ 100 (Pesos Cien), cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Cristian Rubén Fernández suscribe 1.000 (Un Mil) cuotas, Silvia Gabriela Cagnone suscribe 1.000 (Un Mil) cuotas y Nerina Pizzarotti suscribe 1.000 (Un Mil) cuotas.

5) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de uno ó más gerentes, socios ó no. Actuando en forma individual a cargo de Silvia Gabriela Cagnone.

\$ 45 180125 Oct. 4

---

### INDAMET S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de cuotas sociales. Modificación de la administración, representación legal y uso de la firma social. En Rosario, el 13/09/12, entre la Sra. Ramona Natividad Ballester, de apellido materno Luna, D.N.I. 1.678.019, argentina, nacida el 25-12-34, viuda, jubilada, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 3940 de Rosario, CUIL 27-01678019-2 y el Sr. Carlos Guillermo Torsitano, de apellido materno Ballester, D.N.I. 14.287.499, argentino, nacido el 28/05/61, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Díaz D.N.I. 12.788.147, desocupado, con domicilio en calle Juan Manuel de Rosas 3940 de Rosario, CUIL 20-14287499-8, como "Los cedentes", por una parte; y la Sra. Fernanda Miriam Fodrini, de apellido materno Soria, D.N.I. 26.538.429, argentina, nacida el 03/03/78, soltera, Técnica Superior en Recursos Humanos, con domicilio en Boulevard Oroño 1165 piso 7, departamento "D" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, CUIL 27-26538429-9, como "La cesionaria", por la otra parte, acordaron la cesión y transferencia gratuita de parte de las Cuotas Sociales de la empresa "Indamet S.R.L.", de la siguiente manera: "Los cedentes" ceden y transfieren en forma gratuita a "La cesionaria" y esta acepta, la totalidad de las cuotas de capital que tienen y les corresponde en dicha sociedad, es decir, 72 cuotas de capital, de valor nominal Pesos cien (\$ 100) cada una. Se dejó constancia que en dicha cesión, se comprende el valor nominal de las cuotas de capital que se ceden, lo correspondiente a la reserva legal, el valor de los bienes que integran el activo y el pasivo, inclusive el correspondiente al valor llave y de negocio en marcha, todo al 31/08/2012. De esta forma, "Los cedentes" quedan total y absolutamente desvinculados de la sociedad desde hoy, en el carácter de socios gerente,

y al mismo tiempo desobligados de todos los actos, obligaciones y contratos celebrados en nombre y/o por cuenta de la sociedad o que se hallaren en curso de ejecución al momento de la cesión de cuotas, y en forma expresa de las deudas mantenidas por aquella, salvo cualquier otro pasivo que pudieren haber originado "Los cedentes", actuando en forma particular o por la sociedad y que no estuviere denunciado y reflejado en la administración de la empresa, o no hubiere sido declarado a la misma con posterioridad a su inclusión como socios y hasta la fecha de esta cesión. No se incluye como socia" gerente a la Sra. Fernanda Miriam Fodrini. El socio, Sr. Reinaldo Gino Fodrini, apellido materno Rodríguez, D.N.I. 6.027.198, argentino, nacido el 18/09/38, casado en primeras nupcias con la Sra. Elba Rosa Soria, de profesión comerciante, domiciliado en Boulevard Oroño 1165, piso 7, departamento "D" de la ciudad de Rosario, desistió de la opción de compra proporcional y ratificó que no tiene nada que objetar a la cesión. La cláusula Quinta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera:

"Quinta: Capital: El capital social asciende a la suma de \$ 30.000 (Pesos treinta mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una y que, totalmente integradas, los socios tienen suscriptas de la siguiente manera: Reinaldo Gino Fodrini 228 (Doscientas veintiocho) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una y que representan la suma de \$ 22.800 (Pesos veintidós mil ochocientos); y Fernanda Miriam Fodrini 72 (Setenta y dos) cuotas sociales de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una y que representan la suma de \$ 7.200 (Pesos siete mil doscientas). La cláusula Sexta del Contrato Social, quedando redactada de la siguiente manera: "Sexta: La dirección administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta, debiendo usar la firma personal acompañada por la denominación INDAMET S.R.L. que deberán estampar en sello o de su puño y letra, ya que sin estos requisitos se entenderá que han contratado por cuenta propia. En este acto se designa como único socio gerente al Sr. Reinaldo Gino Fodrini. La fiscalización de la sociedad podrá ser ejercida por todos los socios.

\$ 120 180121 Oct. 4

---

## **LOGISTICA S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Socios: El Sr. Osuna Eduardo Alcides, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.948.486 y la Sra. Osuna Mónica Cristina, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 16.203.522. 2) Fecha del instrumento modificatorio: 3 de julio de 2012.

3) Fecha del instrumento de constitución: Contrato del 27/03/2006. Modificaciones - 29/01/2009 y 17/05/2012.

4) Denominación: "LOGISTICA S.R.L."

5) Domicilio: Provincias Unidas 760 Bis, Rosario Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto los servicios de transporte de carga a corta, media y larga distancia, tanto en el territorio nacional como internacional, incluyendo servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas; distribución de mercaderías, mudanzas, servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías, almacenamiento y deposito, como así también la importación y exportación de insumos y servicios destinados a la realización del objeto social.

7) Plazo de duración: veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) 5.000 cuotas de \$ 70 c/u.

9) Socio Gerente: Osuna Eduardo Alcides.

10) Representación Legal: Será ejercida por el socio gerente.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

12) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

\$ 50 180103 Oct. 4

---

## **OMNIA DESARROLLADORAS S.A.**

## ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la lera. Nominación de Rafaela a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado lo siguiente:

Socios: Sergio Reinaldo Lasino, de apellido materno Colombo, nacido el 7 de marzo de 1964, DNI. Nro. 16.445.483, CUIT 20-16.445.483-6, viudo en primeras nupcias de María Clarisa Demarchi, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Providenti 340 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; y Gustavo Ramón Valler de apellido materno Cominetti, nacido el 8 de Enero del año 1964, DNI. Nro. 16.445.477, CUIT 20.16.445.477-1, casado en primeras nupcias con Corina Marcia Lucía Trueco Gallardo, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle José María Aragón 218 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante.

Fecha del instrumento de constitución: 20 de abril del año dos mil doce.

Denominación: OMNIA DESARROLLADORAS S.A.

Domicilio: calle Providenti 340 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, República Argentina.

Objeto Social: Artículo 3: La Sociedad tiene por Objeto desarrollar por cuenta propia, o asociada a terceros, las siguientes actividades Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, parcelamiento, arrendamiento, urbanización, loteo y toda clase de operaciones con exclusión de lo reglado en la ley 13155 respecto de inmuebles urbanos o rurales propios. En los casos de urbanización y loteo no podrá realizar las actividades indicadas en el art. 299 inc. 4 de la Ley 19550.-

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C.

Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000,00).

Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios.

Directorio: Presidente: Sergio Reinaldo Lasino, argentino, nacido el 7 de Marzo de 1964, DNI. 16.445.483, CUIT 20-16.445.483-6, viudo, comerciante, domiciliado en calle Providenti 340 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, y Director suplente: Gustavo Ramón Valler, argentino, DNI. Nro. 16.445.477, CUIT 20.16.445.477 -1, nacido 8 de Enero del año 1964, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle José María Aragón 218 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales- t.o 1984- cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inc. 2do. de la citada ley, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, procediéndose a la adecuación del resto de las cláusulas estatutarias sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la presidencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de sociedades comerciales, -t.o. 1984.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Rafaela, 27 septiembre de 2012. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 105,75 180126 Oct. 4

---

**EVONIK METILATOS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad EVONIK METILATOS S.A. - con sede social en Paraguay 777, Piso 12, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 06/09/11 en Estatutos, Tomo 92, Folio 12874, Nro. 649, por decisión de Asamblea General Ordinaria - Unánime - de Accionistas Nº 6 y Acta de Directorio Nro. 18, ambas del 28/06/2012, ha procedido a renovar sus autoridades y síndicos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio que finaliza el 31/12/2012, resultando electos: como Presidente el Sr. Rolando Pablo Strafe, DNI. 16.920.403, como Directores Titulares: los Señores: Pablo Fernando

Capurro, DNI. 22.347.830 y Jorge Fernando Selva, DNI. 16.548.433; como Director Suplente: el Sr. Fabián Edgardo Bravo, DNI. 20.251.391; como Síndico Titular el CP Sr. Alfredo R. Gaudiano, DNI. 16.557.282 y como Síndico Suplente la CP Sra. María Soledad Pauluk, DNI. 28.642.163.

\$ 45 180114 Oct. 4

---

**CABAÑA BRIO S.R.L.**

**CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CABAÑA BRIO S.R.L. s/Contrato, Expte. 913 Folio 10 Año 2012; en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial lo siguiente: 1- Datos Personales Socios: Oscar José María Fontana, DNI. Nº 14.604.372, CUIL Nº 20-14.604.372-1, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 08 de septiembre de 1961, productor agropecuario, y Mirta Graciela Zapata, DNI. Nº 17.476.951, CUIL Nº 27-17.476.951-1, argentina, mayor de edad, nacida el 03 de mayo de 1965, ama de casa, ambos domiciliados en zona rural de la localidad de Providencia, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; 2- Fecha Instrumento: 17/07/2012; 3- Denominación Social: CABAÑA BRIO S.R.L.; 4- Domicilio Social: Localidad de Providencia, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe; 5- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades a saber: Agropecuarias: Explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras persona, la comercialización de los productos primarios derivados del agro, explotación en campos propios o de terceros, la explotación tampera, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, venta de reproductores, y derivados, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de cereales y todo otro producto derivado de la agricultura o ganadería, como así también la preparación de del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola-ganadera. Sin perjuicio de las limitaciones y recaudos antes apuntados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- Plazo Duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7- Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en mil (1.000) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, de valor nominal, que los socios suscriben de la siguiente forma: Oscar José María Fontana quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una, y Mirta Graciela Zapata, quinientas (500) cuotas de pesos cien (\$100,00) cada una. La integración del capital se realiza en dinero en efectivo, el 25% de la suma expresada, en este acto, debiendo los socios integrar el saldo restante en efectivo en un plazo no mayor de dos años a contar del día de hoy. 8- Integración de los Organos: Gerente Titular: Oscar José María Fontana, y como Gerente Suplente: y Mirta Graciela Zapata; 9- Representación Social: Socio gerente; 10- Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 27 de septiembre de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 115 180102 Oct. 4

---

**Dr. JORGE E. BERTA**

**Y ASOCIADOS S.R.L.**

**CLAUSULA ADICIONAL**

Según el Expte. Nro. 2721/12, de fecha, Rosario 18 de Setiembre de 2012, se solicita la publicación en debida forma del domicilio real, ya que por omisión no se ha designado el nombre de la calle, por lo que el párrafo correspondiente: a) Razón Social y Domicilio: el correcto sería: La sociedad se denomina DR. JORGE E. BERTA Y ASOCIADOS S.R.L. y tendrá domicilio en Calle Doce Nro. 745, Planta alta, de la ciudad de Las Parejas, Provincia de Santa Fe.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo solicitado en el Expte. anteriormente mencionado.

Las Parejas, 25 de Setiembre de 2012.

\$ 45 180112 Oct. 4

---

**CALIDOSCOPIO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 10 de agosto de 2012 y según Acta de Directorio N° 7 de fecha 10 de agosto de 2012 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Director titular el Sr. Carlos Federico Leseé y Director suplente el Sr. Carlos Antonio Mazzei, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en Sargento Cabral N° 147 Piso 2° Dpto. D de Rosario, Santa Fe; y Maestro Massa N° 595 de Rosario, Santa Fe; respectivamente. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley.

Rosario, setiembre de 2012.

\$ 45 180073 Oct. 4

---

**FEGA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 16 de abril de 2012 y según Acta de Directorio Nro. 64 de fecha 16 de abril de 2012 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designados Directores titulares: Presidente: el Sr. José Abbud, Vicepresidente: el Sr. Flavio José Abbud; y Director suplente: la Sra. Graciela Alicia Martínez, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos en Castellanos N° 1416 de Rosario, Santa Fe; Pellegrini N° 684 - 1° "B" de Rosario, Santa Fe, y Dr. Rivas N° 2260 de Rosario, Santa Fe; respectivamente. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley. Rosario, setiembre de 2012.

\$ 45 180070 Oct. 4

---

**CASAMEZ S.R.L.**

RAZON SOCIAL

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 195.550 que en fecha 14 de Septiembre de 2012 los socios de la sociedad comercial Casamez SRL han decidido la modificación de la denominación de la sociedad la cual ha pasado a denominarse "Resonancias Laprida SRL".

\$ 45 180045 Oct. 4

---

**PRIMO Y CIA. S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto, en autos caratulados: PRIMO Y CIA. S.A. s/Designación de Autoridades (Expte. N° 1125, F° 22, Año 2012), de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que: de acuerdo con el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime correspondiente a la sesión celebrada el 23 de Marzo de 2012, el Directorio de PRIMO Y CIA. S.A. ha quedado

constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Sr. Evelio Clemente Miguel Primo, D.N.I. 6.253.220, casado, argentino, domiciliado en Belgrano 0050 de la Ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 20-06253220-4; Director Titular y Vicepresidente: Sra. Nanci María Primo, D.N.I. 20.140.755, casada, argentina, domiciliada en Belgrano 0130 de la Ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-20140755-4; Director Titular: Sra. Alina María Primo, D.N.I. 24.688.670, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia 0040 de la Ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-24688670-4; Director Titular: Sra. Mónica María Primo, D.N.I. 23.071.820, casada, argentina, domiciliada en Rivadavia 0050 de la Ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 27-23071820-8; Director Suplente: Sr. Juan José Imvinkelried, D.N.I. 20.254.361, casado, argentino, domiciliado en Rivadavia 0050 de la Ciudad de San Carlos Centro, C.U.I.T. 20-20254361-9. Lo que se publica es a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 21/09/2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 60 180002 Oct. 4

---

### **HOTEL AUSTRAL S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

Por fallecimiento de Luis Salerno, titular de 18 cuotas sociales del Hotel Austral S.R.L., en su Expte. Sucesorio N° 794/90, en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, S.S. por oficio N° 2575 de fecha 17 de septiembre de 2.012, ordenó transferir a la Sra. Beatriz Celia Salerno, D.N.I. 11.091.428, domiciliada en calle 3 de Febrero N° 481 de Rosario, la cantidad de 18 cuotas sociales del Hotel Austral S.R.L. de calle Pte. Roca N° 2853 de Rosario.

\$ 45 180065 Oct. 4

---

### **CASTRO ALMAGRO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Conforme al Texto del Contrato Social de "CASTRO ALMAGRO S.R.L.", tramitado a los efectos de su inscripción por ante el Registro Público de Comercio, se publica por mandato del Sr. Juez de l°. Instancia en lo Civil y Comercial y por el término de ley: Datos de los Socios: Castro Germán Gonzalo, de nacionalidad argentina, nacido el 24/04/1975, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Sosa Laura, con domicilio en calle Mosconi número 2660 de la ciudad de Funes provincia de Santa Fe, titular del D.N.I. número 24.479.278 y C.U.I.T 20-24479278-3 y; Castro Juan Manuel, de nacionalidad argentina, nacido el 16/07/1985, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Avenida Madres de Plaza de Mayo número 2820 Piso 22 Departamento 02, de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. número 31.784.606 y C.U.I.T 20-31784606-2. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle José Ingenieros número 5635 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: término de duración se fija hasta el día 31 de Julio de 2022.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación, distribución, comercialización de aberturas en todo tipo de material y sus accesorios, destinadas a cualquier tipo de inmuebles. Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00).

Administración: Estará a cargo de los señores socios, quienes las asumen con el carácter de "socios gerentes", actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos

Fiscalización: estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismos.

Ejercicio Económico: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Julio de cada año.

Lugar y Fecha del Acta de Constitución: Rosario, provincia de Santa Fe a los 03 días del mes de Setiembre de dos mil doce.

Patrocinante: Dr. Carlos Florencio Rodríguez.

\$ 60 180096 Oct. 4

---

**PHARMICAL S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del señor Juez de 1ª instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en fecha 25 de Setiembre de 2012 por decisión unánime de los socios de PHARMICAL S.R.L., inscrita en Contratos Constitución al Tomo 150 - Folio 2080 - N° 221, de fecha 10 de febrero de 1999 y sus posteriores modificaciones, se resolvió:

1) Modificación de la Cláusula Octava - Balance General Y Resultados - Cambio Cierre Ejercicio Comercial: La Sociedad tendrá como fecha de cierre de ejercicio comercial la del 30 de septiembre de cada año, debiendo confeccionar un balance donde surjan las ganancias y pérdidas, el cual será puesto a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración en la asamblea.

2) Se resuelve ratificar y confirmar todas las cláusulas y condiciones del contrato social que no hubieren sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 45 180060 Oct. 4

---

**CONIN S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Socios: Germán Ernesto Casella, argentino, D.N.I. N° 26.750.100, CUIT N° 23-26750100-9, casado en primeras nupcias con María Eugenia Morales, nacido el 18/09/1978, con domicilio en la calle Juan B. Justo 120 de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado, y Andrés Ornar Casella, argentino, D.N.I. N° 24.567.035, CUIT N° 20-24567035-5, estado civil soltero, nacido el 12/04/1975, con domicilio en Av. San Martín 2993 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, de profesión empleado.

2) Fecha de instrumento: 08/08/2012.

3) Denominación: CONIN S.R.L.

4) Domicilio Legal - Sede Social: Hipólito Irigoyen 1823 - San Lorenzo - Provincia de Santa Fe;

5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización y en general, todo tipo de negocios vinculados a toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Se exceptúa el corretaje inmobiliario. También será su objeto la ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas y/o privadas, incluyendo la instalación de servicios de agua y/o gas natural y/o energía eléctrica en inmuebles rurales y/o urbanos. La Sociedad realizará dichas actividades con la eventual contratación de profesionales con título habilitante. En cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto.

6) Duración: 10 años.

7) Capital: \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de \$ 100 cada una. Germán E. Casella suscribe 1.600 cuotas y Andrés O. Casella 400 cuotas.

8) Representación legal: A cargo del Señor Germán E. Casella D.N.I. N° 26.750.100 quien actuará con el cargo de Socio Gerente.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.

\$ 60 180062 Oct. 4

## **CERO MOVILE S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10, inciso b) de Ley 19550 de Sociedades Comerciales, se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 17 de Abril de 2012, De Rosa Darío César Enrique, titular de D.N.I. 20.598.524, nacido el 13 de Noviembre de 1968, argentino, casado en segundas nupcias con Callegari, María Mercedes, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales en CERO MOVILE S.R.L., que a la fecha ascienden a Quinientas Cuotas de \$ 100 cada una de Valor Nominal, representando un Capital Social de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000), al señor Barsante, Lucas Marcelo, titular del D.N.I. 26.141.789, nacido el 20 de Abril de 1978, argentino, casado en primeras nupcias con Fortuna, Ivana Soledad, y domiciliado en calle Necochea 675 de la localidad de Alvarez, De este modo, el Capital Social de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), dividido en Un mil (1.000) cuotas sociales de Cien pesos (\$ 100) cada una, le corresponde a los socios en las siguientes proporciones: al señor Barsante Franco Carlos: Quinientas (500) Cuotas Sociales de \$ 100 cada una que representan Cincuenta Mil pesos (\$ 50.000) de Capital y al señor Barsante Lucas Marcelo: Quinientas (500) Cuotas Sociales de \$ 100 cada una que representan Cincuenta mil pesos (\$ 50.000) de Capital.

\$ 60 180049 Oct. 4

---

## **INALMAR S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

Conforme a la cesión de cuotas de INALMAR S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1) Datos de los Cedentes: Sebastián España, argentino, D.N.I. Nº 22.535.204, estado civil casado con Sofía Matera, nacido el 19 de Diciembre de 1971, con domicilio en calle Paraguay 102 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público; y Fabián Francisco Estruch, argentino, D.N.I. 22.716.755, estado civil casado con Lucila Mabel Wallace, nacido el 11 de Abril de 1972, con domicilio en pasaje La Victoria 1331 de la ciudad de Venado Tuerto, de profesión Empleado.

2) Datos de los Cesionarios: Juan Sebastián Cura, argentino, de estado civil soltero, profesión Licenciado en Administración, nacido el 28 de febrero de 1972, D.N.I. 22.592.294, domiciliado en calle España 944 de la ciudad de Rosario y Mariela Danisa Mladin, argentina, estado civil soltera, de profesión Licenciada en Comunicación Social, nacida el 23 de agosto de 1972, D.N.I. 22.797.075, domiciliada en calle España 944 de la ciudad de Rosario

3) Fecha de Cesión: 28 de Setiembre de 2012.

4) Denominación: INALMAR S.R.L.

5) Domicilio: Córdoba Nº 1438 piso 4 oficina "B" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

6) Cantidad de Cuotas Cedidas: venden, ceden y transfieren a "Los Cesionarios" la cantidad de veinte (20) cuotas partes sociales cada uno, haciendo un total de cuarenta (40) cuotas partes sociales que tienen y le pertenecen de la sociedad INALMAR S.R.L. Los Cesionarios aceptan la cesión realizada en partes iguales cada uno, la cual corresponde al total de las cuotas partes sociales de su propiedad.

En consecuencia "Los Cedentes" transfieren "Los Cesionarios" todos los derechos y obligaciones que sobre las cuotas cedidas tenían y le correspondían y las subroga en el mismo lugar, grado y prelación que tengan en la Sociedad "INALMAR S.R.L.". Las partes convienen que los cedentes con relación a lo cedido quedan liberados de cualquier responsabilidad que surgiera por actos sociales celebrados con posterioridad a la cesión. Ambas partes convienen que la inscripción del presente estará a cargo de "Los Cesionarios".

\$ 95 180057 Oct. 4

---

## **LOIRA S.R.L.**

## EDICTO COMPLEMENTARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se redacta lo siguiente:

1) Datos de la nueva socia de LOIRA S.R.L., la que fuera constituida por documento privado de fecha 26 de Mayo de 2006, inscripta el 8 de Junio de 2006 en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, bajo el Nº 885, Folio Nº 11516, Tomo Nº 157 del Libro Contratos: Dina Mónica Graciela Belinsky, de nacionalidad argentina, D.N.I. 10.409.375, CUIL 27-10409375-8, nacida el 07/07/1952, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Alberto Naveira, domiciliada en calle Laprida 3076 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 179990 Oct. 4

---

### SITRES S.R.L.

#### CONTRATO

1) Fecha de resolución social que aprobó la transformación: 30.04.2012.

2) Fecha del instrumento de transformación: 30.04.2012.

3) Razón social anterior: SITRES S.R.L. Razón social adoptada: SITRES S.A.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades:

1) a.- La construcción de establecimientos de explotación comercial en inmuebles propios o de terceros; b.- Queda excluida cualquier actividad que encuadre dentro del inc. 4 del art. 299 de la Ley Nº 19.550; 2) a.- Realiza toda clase de tareas y operaciones inherentes a movimientos y compactación de suelos, retroexcavación, por si o por terceros; b.- Alquiler de maquinarias, volquetes, contenedores, compactadores; c.- Efectuar Obras Civiles y Viales, mantenimiento de rutas y banquetas. Servicios viales. Desmalezamiento. Diseño y realización de jardines y parques. Paisajismo. Venta de tierra, piedra y escoria, d.- Transporte, por si o por terceros, de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, residuos líquidos, residuos gaseosos, residuos tóxicos y/o contaminantes, residuos hospitalarios y de todo tipo de afluentes industriales; transporte de productos derivados del petróleo con camión cisterna, relleno sanitario y disposición final; e.- En caso de requerirse la concurrencia de profesionales para la realización de alguna de las actividades descriptas, la sociedad contratará a estos últimos y abonará los honorarios que se devenguen por la prestación de sus servicios.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

5) Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), representado por cinco mil (5000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, de un voto cada una.

7) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un Mínimo de uno (1) y un Máximo delinco (5), quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Director Titular: Angel Marcelo Valderrey, a cargo de la Presidencia. Director Suplente: Marcelo Iván Valderrey.

8) Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 modificada por la 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55.

9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

\$ 75 180055 Oct. 4

---

## **CEREALES AGROMAC S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de Junio de 2012, el Sr. Marcelo Ariel Conde, ha vendido, cedido y transferido Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas de capital por valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, es decir, Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500) al Sr. Carlos Antonio Carnero y Quinientas (500) cuotas de capital por valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, es decir, Pesos Cinco Mil (\$ 5.000), al Sr. Iván Jesús Aruachan. La Sra. Analía Susana Conde, ha vendido, cedido y transferido Ciento Veinticinco (125) cuotas de capital por valor de Pesos Diez (\$ 10) cada una, es decir, Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 1.250), al Sr. Iván Jesús Aruachan. Como consecuencia de la presente cesión, a partir de la fecha del presente convenio, la cláusula Quinta del contrato social de CEREALES AGROMAC S.R.L. queda redactada de la siguiente manera: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000) dividido en dos mil quinientas cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Marcelo Ariel Conde suscribe Seiscientas Veinticinco (625) cuotas de capital, es decir Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250), el Sr. Carlos Antonio Garnero, suscribe Un Mil Doscientas Cincuenta (1.250) cuotas de capital, es decir Pesos Doce Mil Quinientos (\$ 12.500), y el Sr. Iván Jesús Aruachan suscribe Seiscientas Veinticinco (625) cuotas de capital, es decir Pesos Seis Mil Doscientos Cincuenta (\$ 6.250).

En éste mismo acto, el Sr. Marcelo Ariel Conde, manifiesta su renuncia al cargo de gerente, motivo por el cual por decisión unánime de los nuevos socios, se designa para ocupar el cargo de único gerente de la sociedad al Sr. Iván Jesús Aruachan, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Como consecuencia de la presente modificación la cláusula sexta del contrato social, redactada de la siguiente manera: Administración: La administración, dirección y marcha de los negocios sociales estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "Gerente" o "Socio Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y/o alternativamente cada uno de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5964/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa Socio Gerente al Sr. Iván Jesús Aruachan, quien actuará acorde a esta cláusula contractual.

Los señores, Marcelo Ariel Conde, Iván Jesús Aruachan y Carlos Antonio Carnero quienes de acuerdo a las cláusulas precedentes quedan como únicos socios de CEREALES AGROMAC S.R.L.; manifiestan su decisión de modificar el domicilio acordando establecer el nuevo domicilio social en calle Avda. Jorge Newery 200 Bis Planta Alta - Esquina: 2 de junio de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe.

\$ 115 180048 Oct. 4

---

## **JUNIN FERRETERA S.R.L.**

### **CONTRATO**

1) Integrantes: Natalio Rodolfo Rapaport, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Alicia Angiulli, nacido el 28 de enero de 1953, comerciante, domiciliado en Güemes 1946 Dpto. 7° "A" de Rosario, D.N.I. N° 10.727.493, C.U.I.T. N° 20-10727493-7; Hernán Enrique Rapaport, argentino, soltero, nacido el 6 de enero de 1976, comerciante, domiciliado en Casilda 604 de Funes, D.N.I. N° 25.079.356, C.U.I.T. N° 20-25079356-2 y Natalio Guillermo Rapaport, argentino, soltero, nacido el 5 de mayo de 1980, comerciante, domiciliado en República Dominicana 184 de Rosario, D.N.I. N° 28.199.141, C.U.I.T. N° 20-28199141-9

2) Fecha instrumento constitución: 12 de setiembre de 2012.

3) Razón social: JUNIN FERRETERA S.R.L.

4) Domicilio: República Dominicana 188 - Rosario.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la comercialización minorista por cuenta propia y/o de terceros de artículos de ferretería, incluyendo maquinaria y herramientas, de pinturas y sus derivados, de limpieza y desinfección, de iluminación y electricidad, de seguridad industrial, materiales y herramientas para la construcción y artículos varios destinados a mantenimiento, reparaciones e instalaciones tanto de uso industrial y comercial como doméstico.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Doscientos cincuenta mil (\$ 250.000,00).

8) Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes son elegidos por asamblea de socios, permaneciendo en sus cargos por un período de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Se designa gerente a los Sres. Natalio Rodolfo Rapaport, Hernán Enrique Rapaport y Natalio Guillermo Rapaport. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

\$ 60 180001 Oct. 4

---

### **CONIN S.R.L.**

#### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente.

\$ 45 180117 Oct. 4

---

### **JARA S.A.**

#### **ESTATUTO**

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Petracco (Subrogante), según decreto de fecha 20-09-2012 se ordenado la siguiente publicación de Edictos:

Socios: Bustos, Carlos Jorge Fabián, argentino, nacido el día 25-12-1974, D.N.I. N° 23.962.636, apellido materno Olguín, soltero, comerciante, CUIT 20-23962636-0, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 791 - Teodelina, Dep. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, Fernández Zaidler, Agustín, argentino, nacido el día 24-04-1.980 apellido materno Zaidler, D.N.I. N° 27.717.380, soltero, empleado, CUIL 20-27717380-9, con domicilio en calle Simón de Iriondo N° 556 - Teodelina - Dep. Gral. López, Pcia. de Santa Fe, Mocchiutti, Ricardo Ariel, argentino, nacido el 19-08-1966, D.N.I. N° 17.631.278, apellido materno Sola, divorciado de sus primeras nupcias con Marcela Fabiana Avalos, según Resol. de fecha 11-06-2004, dictada en autos: MOCCHIUTTI, RICARDO ARIEL y AVALOS, MARCELA FABIANA s/Divorcio Vincular - Expte N° 3593 - Año 2.003, tramitado por ante Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Dep. Junín, a cargo del Dr. Benito García, comerciante, CUIT 20-17631478-9, con domicilio en calle M. Borrego s/n de la ciudad de Gral. Arenales, partido del mismo nombre, Pcia. Buenos Aires y Ranalli, Amilcar Esteban, argentino, nacido el 30-10-1975, D.N.I. N° 24.580.744, apellido materno Conteras, casado en primeras nupcias con María Victoria Bustos, empleado, CUIL 23-24580744-9, con domicilio en calle Italia N° 1.297- 1° P - Venado Tuerto, Dep. Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 5 de enero de 2.012.

Denominación: "JARA" S.A.

Sede Social: Calle 25 de Mayo N° 791, de la Localidad de Teodelina. Dep. Gral. López - Pcia. Santa Fe.

Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades:

Servicio de Auxilio Mecánico: servicio de auxilio mecánico, técnico, remolque y/o acarreo de todo tipo de rodados y cosas, taller móvil, provisión de repuestos, asistencia al viajero.

Transporte: El transporte de cargas para la corta y larga distancia, por intermedio de vehículos de sus propiedad o de terceros.  
Agropecuaria: explotación agrícola: la explotación en todas sus formas de establecimiento agrícolas propios o de terceros, el cultivo, cosecha, trilla y distribución de cereales, granos y oleaginosas. La compra venta, distribución, importación y exportación de productos derivados de la actividad agrícola.

Inmobiliaria: la compra-venta, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, con excepción de lo previsto en el Art. 299 inciso 4 - Ley 19.550 y la intermediación inmobiliaria.

Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos sus negocios, actos y contratos que se relacionen con su objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o en el exterior.

Capital: El capital se fija en la suma de \$ 360.000 (pesos Trescientos sesenta Mil) representado por 3.600(tres mil seiscientos) acciones de \$ 100 (pesos Cien) c/u v.n. el Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley 19.550.

Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Directorio: duración Tres (03) ejercicios.-

Presidente: Carlos Jorge Fabián Bustos D.N.I. Nº 23.962.636 - CUIT 20-23962636-0.

Vicepresidente: Ricardo Ariel Mocchiutti D.N.I. Nº 17.631.478 CUIT 20-17631478-9; Director Suplente: Agustín Fernández Zaidler D.N.I. Nº 27 717 380 CUIL 20-27717380-9.

Domicilios Especiales: Calle 25 de Mayo Nº 791 - Teodelina. Pcia. de Santa Fe.

Suscripción e Integración: Bustos, Carlos Jorge Fabián 900 acciones de \$ 100 c/u - \$ 90.000; Fernández Zaidler. Agustín 900 acciones de \$ 100 c/u \$ 90.000 Mocchiutti Ricardo Ariel 900 acciones de \$ 100 c/u \$ 90.000, Ranalli, Amilcar Esteban 900 acciones de \$ 100 c/u \$ 90.000. Se suscribe 25% en efectivo en este acto 75% restante en el término de dos años. Venado Tuerto, 28 Setiembre 2.012.

\$ 161 180058 Oct. 4

---

## **ALVEAR S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de marzo de 2012, se aprueba la designación del directorio, que queda compuesto de la siguiente forma: por un director titular y un director suplente, quienes duraran en sus funciones durante 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos en esta Asamblea.

Director titular: Carlos Rubén Fernández, D.N.I. 11.449.571 con domicilio especial en Alvear 555 de la ciudad de Rosario como Presidente: Director suplente: Matías Ignacio Fernández, D.N.I. 28.148.626, con domicilio especial en Alvear 555 de la ciudad de Rosario, CUIT 23-11449571-9 y 20-28148626-9.

\$ 45 179992 Oct. 2

---

## **DRUETTA HERMANOS S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición de la Sra. Juez subrogante a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad, de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados DRUETTA HERMANOS S.R.L. s/Reconducción, aumento de capital y modificación de Contrato Social, Expte. N° 755 año 2.012, según resolución de fecha 17/09/2012 se ordenó la publicación del presente edicto por el término de un día a los efectos legales que pudiera corresponder:

1) Socios: Dora Nelly Coassolo De Druetta, argentina, nacida el 16 de Abril de 1.940, viuda en sus primeras nupcias con Santiago Druetta, comerciante, domiciliada en Mitre N° 1.161 de esta ciudad, L.C. N° 3.839.556, C.U.I.T. 27-03893556-4; Osvaldo Ernesto Druetta, argentino, nacido el 7 de Julio de 1.944, hijo de Santiago y de Lidia Scheitlin, casado en segundas nupcias con Haydeé Susana Orizzi, comerciante, domiciliado en Ituzaingo N° 43 de esta ciudad, L.E. N° 6.138.482, C.U.I.T. 20-06138482-1; han resuelto por unanimidad con fecha 3 de Mayo de 2012 la reconducción, el aumento del Capital Social y modificación del contrato de ésta, de la que son únicos socios.

2) Denominación: "DRUETTA HERMANOS S.R.L."

3) Domicilio: Mitre N° 1161, Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

4) Objeto: tiene por objeto social la compra venta de bebidas gaseosas y elaboración de soda y cualquier otro ramo afín con la soda que resolvieran los socios. La importación y exportación de bebidas con y sin alcohol.

5) Plazo de duración: El término de duración se fija en diez (10) años a partir de la fecha de vencimiento de la sociedad, operando en consecuencia el 29 de Abril de 2.022.

6) Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 300.000 (trescientas mil) cuotas de \$ 1 (pesos uno) cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Dora Nelly Coassolo de Druetta, 150.000 (ciento cincuenta mil cuotas) de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, o sea \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil); Osvaldo Ernesto Druetta, 150.000 (ciento cincuenta mil cuotas) de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una, o sea \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

7) Administración, dirección y representación: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de dos socios, quienes revestirán el cargo de "socio-gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma conjunta, quienes durarán en sus cargos hasta el cumplimiento del plazo de duración de la sociedad.

Se designan en este acto socios gerentes al Sr. Osvaldo Ernesto Druetta y a la Sra. Dora Coassolo de Druetta, quienes durarán en el cargo hasta el cumplimiento del nuevo plazo de duración de la sociedad.

8) Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 156,42 180092 Oct. 4

---

## **BONAFEDE ELDO y BONAFEDE HUGO SOCIEDAD DE HECHO**

### **TRANSFORMACION EN LA EMILIA S.A.**

En la localidad de Vila, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintidós días del mes de setiembre de dos mil once (22/09/2011) entre los señores BONAFEDE ELDO DOMINGO Libreta de Enrolamiento N° 6.278.360 y BONAFEDE HUGO Libreta de Enrolamiento N° 6.265.833, ambos integrantes de la sociedad denominada BONAFEDE Eldo y BONAFEDE Hugo Sociedad de Hecho, resuelven unánimemente regularizar la sociedad en los términos del artículo 22 de la ley nacional 19.550, modificada por la ley 22903, adoptando el tipo de sociedad anónima, la que se denominará LA EMILIA Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en calle Juan XXIII N° 160 de la localidad de Colonia Aldao (Santa Fe). El capital social es de quinientos cincuenta y ocho mil pesos, representado por quinientas cincuenta y ocho acciones que los socios suscriben en partes iguales. Designación del directorio: presidente: Bonafede Hugo; vicepresidente: Bonafede Eldo. Designación del órgano de fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la ley 19.550, no se designan síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto en el artículo 55 de la mencionada ley.

\$ 45 180013 Oct. 4

---

**DISTRIBUIDORA MARASCA S.R.L.**

## DOMICILIO DE LA SEDE

El Juez de la Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nom. de la ciudad de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que la Sociedad DISTRIBUIDORA MARASCA Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la localidad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo de esta Provincia de Santa Fe, con contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, en fecha 17 de noviembre de 2003 al Tomo 154, Folio 22.323, Nº 1845 por resolución tomada en Reunión de Socios de fecha 21 de septiembre de 2010, ha fijado domicilio de la Sede Social en calle Oroño 897 (esquina Ruta 9) de la ciudad de Cañada de Gómez.

\$ 45 179971 Oct. 4

---

### **ANLU S.A.**

#### EDICTOS COMPLEMENTARIOS

Con respecto a la publicación de Edictos, realizada con motivo de la constitución, se publica.

Fecha del instrumentó de constitución: 22 de mayo de 2012.

Organización de la representación legal: Presidente del Directorio.

Se ratifican toda la publicación anterior en cuanto no fueren modificadas por la presente.

\$ 45 180084 Oct. 4

---

### **MAQUINAS AGRICOLAS CREAR S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha de la Resolución Social: 04/06/2012.

Directorio: Presidente: Rogelio Antonio Magnoni, Director Suplente: Fabián Rogelio Magnoni.

\$ 45 180106 Oct. 4

---

### **CAYSER S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

En los autos caratulados: CAYSER S.A. s/Desig. de Autoridades (Expte. Nº 506 - Folio 473 - Año 2012), que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que la decisión de la Asamblea Ordinaria de/sociedad, reunida en fecha 8 de agosto de 2011, se resolvió fijar la integración del Directorio de la Entidad con un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente; quienes durarán en sus funciones tres (5) ejercicios. A resultas del acto eleccionario verificado en la misma Asamblea y posterior reunión de distribución de cargos llevada a cabo por el Directorio electo el día 15 de agosto de 2011, resultaron designados como Presidente: Lety Rita Clelia Blangetti, de apellido materno Cravero, titular del D.N.I. Nº 11.831.506, C.U.I.T. Nº 27-11851506-0, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, nacida el 22 de setiembre de 1955, de estado civil casada en primeras nupcias con José María Mastriacovo, con domicilio real en calle Sarmiento Nº 897, de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe; y en carácter de Director Suplente: María Victoria Mastriacovo, de apellido materno Blangetti, titular del D.N.I. Nº 28.554.797, C.U.I.T. Nº 25-28554797-4, de nacionalidad argentina, de profesión Lic. en Economía, nacida el 20 de septiembre de 1981, de estado civil

soltera, domiciliada realmente en calle Italia 1999, quinto piso, departamento "A", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se comunica además que, con el objeto de cumplimentar el último párrafo del Art. 256, de la ley de Sociedades Comerciales Ley 19.550 y sus modificatorias; los Señores Directores constituyen domicilio Especial en calle Sarmiento Nº 897, de Cañada Rosquín, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Santa Fe, 28 de setiembre de 2012. Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 99 180077 Oct. 4

---

**M.A. PRODUCCIONES S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Vendedores Cedentes: Darío David Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, D.N.I. 29.311.451, C.U.I.T. 20-29311451-0; Luciano Pablo Abiad, nacido el 03/04/82, soltero, D.N.I. 29.311.450, C.U.I.T. 20-29311451-2; y Salomón Marcos Abiad, nacido el 03/03/42, casado en primeras nupcias con Inés Marta Sciangula, D.N.I. 6.044.868, C.U.I.T. 24-06044868-6; todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bv. Oroño 338 - 1° B de la ciudad de Rosario. Compradores cesionarios: Andrés Nicolás Abiad, nacido el 07/04/78, casado en primeras nupcias con Sabina Doctorovich, domiciliado en Güemes 2152-7° Piso-Dpto. 2, D.N.I. 26.538.580, C.U.I.T. 20-26538580-0; y Gastón Saúl Abiad, nacido el 15/09/76, soltero, domiciliado en Bv. Oroño 338- 1° B, D.N.I. 25.453.469, C.U.I.T. 20-25453469-3; ambos argentinos, comerciantes y vecinos de la ciudad de Rosario.

2) Darío David Abiad y Luciano Pablo Abiad, venden, ceden y transfieren en carácter definitivo e irrevocable la cantidad de 4 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, valor nominal \$ 4.000, que cada uno de ellos tiene y figuran a su nombre en "M.A. PRODUCCIONES S.R.L." a Gastón Saúl Abiad y Andrés Nicolás Abiad; y Salomón Marcos Abiad vende, cede y transfiere en carácter definitivo e irrevocable a Gastón Saúl Abiad, la cantidad de 12 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, valor nominal \$ 12.000 y a Andrés Nicolás Abiad la cantidad de 12 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una, valor nominal \$ 12.000.- que el mismo tiene y figuran a su nombre en M.A. PRODUCCIONES S.R.L.

3) Precio de la venta, cesión y transferencia: \$ 12.500 para cada uno de los compradores cesionarios, que los vendedores cedentes reciben de los compradores cesionarios en las siguientes proporciones: Darío David Abiad y Luciano Pablo Abiad, \$ 5.000 cada uno; y Salomón Marcos Abiad, \$ 15.000.

4) Fecha de la cesión de cuotas de capital: 20 de Julio del 2012.

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial a los 26 días del mes de Setiembre de 2012.

\$ 65 180041 Oct. 4

---

**DIET VIA DIET S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

1) Fecha de aprobación de la cesión: 10/09/2012.

2) Datos del cedente: Ivana María Mosconi, argentina, nacida el 04/08/1979, comerciante, soltera, con domicilio en 9 de Julio 4654 de la ciudad de Rosario, D.N.I. 27.462.208.

3) Cuotas cedidas: 200 cuotas sociales a su valor de pesos cien (\$ 100) cada una, las cuales totalizan la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000).

4) Datos de los cesionarios: Walter Mateo, argentino, nacido el 07/05/1968, comerciante, casado en primeras nupcias con Marisa Ema Ferreira, con domicilio en Estado de Israel 1157 de la ciudad de Rosario, con documento de Identidad D.N.I. 20.173.976, recibe 66 cuotas sociales que totalizan seis mil seiscientos pesos (\$ 6.600). Alberto Benítez, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia María Lindner, nacido el 09/08/1966, comerciante, con domicilio en Uruguay 5826 de la ciudad de Rosario, con documento de Identidad D.N.I. 18.043.873, recibe 67 cuotas sociales que totalizan seis mil setecientos pesos (\$ 6.700). Juan Carlos Nardiello, argentino, soltero, nacido el 16/01/1960, comerciante, con domicilio en Viamonte 3238 de la ciudad de Rosario, con documento de identidad D.N.I. 13.449.775, recibe 67 cuotas sociales que totalizan seis mil setecientos pesos (\$ 6.700).

5) Nueva composición del Capital Social: 800 cuotas de Pesos Cien cada una, es decir \$ 80.000, conformado de la siguiente manera: Walter Mateo con 266 cuotas de \$ 100 cada una, es decir, \$ 26.600; Alberto Benítez con 267 cuotas de \$ 100 cada una, es decir, \$ 26.700; y Juan Carlos Nardiello con 267 cuotas de \$ 100 cada una, es decir, \$ 26.700.

6) Administración y representación: a cargo de los socios, Walter Mateo, Alberto Benítez y Juan Carlos Nardiello, en calidad de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente".

7) Fiscalización: estará a cargo de todos los socios.

\$ 60 179986 Oct. 4

---

## **LAPACHO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Socios: Juan Manuel Biasizzo, D.N.I. N° 28.990.239, nacido el 24/12/1981, argentino, soltero, comerciante y domiciliado en Rivadavia N° 1773, de Arequito, Provincia de Santa Fe; y María Belén Biasizzo, D.N.I. N° 28.394.452, nacida el 22/09/1980, argentina, soltera, comerciante y domiciliado en Rivadavia N° 1779, de Arequito, Provincia de Santa Fe, ambos mayores de edad, hábiles para contratar y ejercer el comercio.

Fecha del Instrumento: 18 de Setiembre de 2012.

Domicilio: Corrientes N° 653, Piso 1°, Oficina "3", de Rosario, Santa Fe.-

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Venta de pan y demás productos de panadería, confitería, bombones y golosinas; b) Venta de sandwichería, comidas y bebidas en bares, cafeterías y pizzerías.

Duración: 12 años a partir de la inscripción en el R.P.C.

Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos (\$ 150.000.-), suscriptos e integrados de la siguiente manera: Juan Manuel Biasizzo (35%) y María Belén Biasizzo (65%), Integración proporcional de (25%) en dinero en efectivo, saldo (75%) dentro de un año.

Administración - Gerente: María Belén Biasizzo, representación con firma individual.

Fiscalización: Todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 45 180107 Oct. 4

---

## **SERAFINO, EMERITO FELIX, SERAFINO ELENA MERCEDES "SH"**

### **DISOLUCION**

Por estar así dispuesto en el Expte. N° 1063 año 2012, caratulado: SERAFINO, EMERITO FELIX, SERAFINO ELENA MERCEDES SH s/Disolución Nombramiento de Liquidador Nombramiento de Administrador Provisorio de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto. Por Acta de fecha 28/5/2012 se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, y designar como liquidador a la señora Elena Mercedes Serafino, de apellido materno Palmucci, de profesión ama de casa, con fecha de nacimiento 11 de Diciembre de 1957, DNI. N° 13.293.868, CUIT. N° 27-13293868-2, con domicilio en calle Santa Fe 745 de la localidad de Peyrano. Rosario, 18 de Setiembre de 2012.

\$ 45 180038 Oct. 4

---

**TOP SERVICIOS  
Y MANTENIMIENTO S.A.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Por disposición del Señor Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que:

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de 3 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente si el Directorio fuese plural; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

\$ 45 179982 Oct. 4

---

**INSUGRAF S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

INSUGRAF S.R.L. Se hace saber que por acta del 20 de Septiembre del 2012 la sede social se fija en la calle Callao N° 3649 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 180105 Oct. 4

---

**ARFE S.R.L.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

1) Fecha del Instrumento de Modificación Societaria: 28 de septiembre de 2012.

2) Gerente: Se resuelve por unanimidad designar como Socio Gerente al Sr. Fernando Rafael Blanco, argentino, de apellido materno Gómez, nacido el día 03/04/1967, Abogado, de estado civil divorciado, titular del D.N.I. 18.306.053, C.U.I.T. 20-18306053-9, domiciliado en calle Anchorena 2421 Dpto. B de la ciudad de Rosario.

\$ 45 180081 Oct. 4

---